REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

16

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA PRESTACION DE SERVICIOS LABORALES PRESERLAB SOCIEDAD ANONIMA POR EL DE DK MANAGEMENT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA Y REFORMA DE ESTATUTOS

1. **ANTECEDENTES.- La compañía PRESTACION DE SERVICIOS LABORALES PRESERLAB SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de mayo de 1994, aprobada mediante Resolución No. 94.1.1.1.1793 de 2 de agosto de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 5 de septiembre de 1994.**

2. **CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía PRESTACION DE SERVICIOS LABORALES PRESERLAB SOCIEDAD ANONIMA por el de DK MANAGEMENT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA y reforma del estatuto otorgada el 21 de abril del 2006 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 06.Q.IJ.**
de 25 MAY 2006 1812

3. **OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, las señoras Grace Sánchez Romero y Verónica Vaca Fuentes, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito.**

4. **CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IJ.** 1812
de 25 MAY 2006 **aprobó el cambio de nombre de la compañía PRESTACION DE SERVICIOS LABORALES PRESERLAB SOCIEDAD ANONIMA por el de DK MANAGEMENT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA, la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referida, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.**

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0[illegible]17

5. **AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía PRESTACION DE SERVICIOS LABORALES PRESERLAB SOCIEDAD ANONIMA por el de DK MANAGEMENT SERVICES SOCIEDAD ANONIMA a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.**

Quito, 25 MAY 2006

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

FRB/lmg.
EXT.0230
Tr.12442

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**